

SALTA, 31 de Agosto de 2004

Expediente Nº 8.307/04

RES. C.D. Nº 241/04

VISTO:

La solicitud efectuada para desarrollar un Taller destinado a elaborar un proyecto para ser ofrecido en la convocatoria del Ministerio de Educación de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta a tales fines con la información oficial necesaria, en cuanto a la identificación de núcleos de contenidos prioritarios en los distintos niveles educativos;

Que, en tales medios temáticos se observa la existencia de disciplinas, tales como Matemática, Física y Química, las cuales son razón y fundamento de la existencia con esta Unidad Académica:

Que por ello, la realización del Taller implicaría conocer a docentes de tales disciplinas que estuvieran interesados en el desarrollo de Proyectos para participar de la Convocatoria del Ministerio de Educación de la Nación;

Que este cuerpo constituído en Comisión de Docencia en su sesión del pasado 25 de agosto, aprobó por unanimidad lo que se explicita en el articulado de la presente:

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en su sesión ordinaria del día 25/08/04)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del Taller que elaborará un Proyecto para el mejoramiento de las Escuelas de Nivel Medio/EGB3- Polimodal, acorde a la convocatoria que realiza el Ministerio de Educación de la Nación.-

ARTICULO 2º: Autorizar a aquellos docentes interesados en participar en el Taller, a suspender sus actividades académicas frente a alumnos para participar del mismo.-

ARTICULO 3º: Hágase saber a cada uno de los Departamentos Docentes que integran esta Facultad, remitánse estas actuaciones a la Srta. Vice Decana, Dra. Cecilia Gramajo.

achm

SECRETARIA ACADEMICA FAGULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS